

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:48378-2011:TEXT:ES:HTML>

**E-Madrid: Servicios de transporte ferroviario**

**2011/S 29-048378**

**ANUNCIO DE UN SISTEMA DE CLASIFICACIÓN – SECTORES ESPECIALES**

El presente anuncio es una convocatoria de licitación Sí

**APARTADO I: ENTIDAD ADJUDICADORA**

I.1) **NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTO(S) DE CONTACTO**

Metro de Madrid, Sociedad Anónima

Cavanilles, 58

A la atención de: Víctor Jiménez Rodríguez

28007 Madrid

ESPAÑA

Teléfono +34 913798800

Correo electrónico: [victor\\_jimenez@mail.metromadrid.es](mailto:victor_jimenez@mail.metromadrid.es)

Fax +34 915017800

**Direcciones Internet**

Dirección de la entidad adjudicadora [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)

**Puede obtenerse más información sobre el sistema de clasificación en:**

Achilles South Europe, Sociedad Limitada

General Ramírez de Madrid, 8-10, 1ª planta

28020 Madrid

ESPAÑA

Teléfono +34 914264935

Correo electrónico: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com)

Fax +34 914264911

Internet: [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)

**Puede obtenerse documentación complementaria en:**

Achilles South Europe, Sociedad Limitada

General Ramírez de Madrid, 8-10, 1ª planta

28020 Madrid

ESPAÑA

Teléfono +34 914264935

Correo electrónico: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com)

Fax +34 914264911

Internet: [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)

**Las solicitudes de participación o candidaturas deben enviarse a:**

Achilles South Europe, Sociedad Limitada

General Ramírez de Madrid, 8-10, 1ª planta

28020 Madrid

ESPAÑA

Teléfono +34 914264935

Correo electrónico: [protrans@achilles.com](mailto:protrans@achilles.com)

Fax +34 914264911

Internet: [www.achilles.com/spain](http://www.achilles.com/spain)

I.2) **PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA**

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

**APARTADO II: OBJETO DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

II.1) **DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD ADJUDICADORA**

Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.

II.2) **TIPO DE CONTRATO Y EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS, LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN**

Servicios

Categoría de servicio: nº 1

II.3) **DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, SERVICIOS O BIENES QUE SE PROPORCIONARÁN MEDIANTE EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación.

Objeto del sistema de clasificación (descripción de los productos, servicios u obras o categorías de los mismos que deban contratarse a través del sistema de número(s) de referencia en la nomenclatura).

Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", utilizará la base de datos del registro de proveedores proTRANS, a efectos de la aplicación de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y la ley 31/2007 sobre procedimientos de contratación, en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Código de obras, suministros y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1º: obras e instalaciones:

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura;

1.2 Obras en general;

1.3 Electrificación;

1.4 Instalaciones en locales y edificios;

1.5 Instalaciones de seguridad;

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria;

1.7 Instalación de sistemas de explotación y telecomunicación;

1.8 Instalación de equipamiento de estaciones;

1.9 Instalación de equipamiento industrial.

Grupo 2º suministros de tipo general:

2.1 Materiales en general;

2.2 Equipo y material eléctrico;

2.3 Tuberías y accesorios;

2.4 Equipos mecánicos y de taller;

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad;

2.6 Vehículos industriales;

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo;

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos;

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos;

2.10. Suministros para Equipamiento de Estaciones.

Grupo 3º: suministros sector ferroviario:

3.1 Material móvil;

3.2 Caja;

3.3 Bogies;

- 3.4 Equipo neumático ferroviario;
  - 3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar);
  - 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras;
  - 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.
- Grupo 7°: servicios de tipo general:
- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones;
  - 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones;
  - 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados;
  - 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos;
  - 7.5 Alquileres, renting y leasing;
  - 7.6 Vigilancia y seguridad;
  - 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica;
  - 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados;
  - 7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8°: servicios específicos del sector ferroviario:

- 8.1 Reparación del material móvil;
- 8.2 Mantenimiento del material móvil;
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de obras, suministros y servicios a la dirección indicada en el punto 7.

II.4) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**

60200000

II.5) **LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A ESTE SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ¿ESTÁN CUBIERTOS POR EL ACUERDO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA?**

No

**APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO**

III.1) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.1.1) **Clasificación con arreglo al sistema**

III.1.2) **Contratos reservados**

**APARTADO IV: PROCEDIMIENTO**

IV.1) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.1.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar

IV.1.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.2) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.2.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

IV.2.2) **Duración del sistema de clasificación**

Duración indeterminada

IV.2.3) **Renovación del sistema de clasificación**

trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos El sistema de clasificación propio, utilizado por "Metro de Madrid, Sociedad Anónima" tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores ("proTRANS") utilizado por dicho Sistema.

Los proveedores registrados en "proTRANS" deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho registro, actualizando la información señalada en el punto 4.

#### **APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **VI.1) ¿SE RELACIONA ALGÚN CONTRATO CUBIERTO POR EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE?**

No

##### **VI.2) INFORMACIÓN ADICIONAL**

Condiciones que deberán cumplir los operadores económicos con vistas a su clasificación con arreglo al sistema y métodos de verificación de las mismas:

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y nº de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, aseguramiento de responsabilidad civil y de riesgos profesionales, información sobre sistemas de gestión de la calidad, gestión medioambiental, gestión de la prevención de riesgos laborales, gestión de la responsabilidad social corporativa, información detallada para cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias y acreditaciones).

El acceso a "proTRANS" está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

Otras informaciones:

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima". Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", como base para realizar la selección de Proveedores o Contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las Empresas registradas en el sistema de Registro de Proveedores ("proTRANS") establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en dicho sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

"Metro de Madrid, Sociedad Anónima", utilizará el Registro de Proveedores "proTRANS" como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 30/2007 y 31/2007, en las categorías de obras, suministros y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al código de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el sistema de Registro de Proveedores ("proTRANS") y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Cuando lo considere apropiado, "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión. Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en "proTRANS", no necesitan solicitar su registro nuevamente.

##### **VI.3) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.3.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid  
C/ Maudes, 17  
28003 Madrid  
ESPAÑA  
Teléfono +34 915803100  
Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

VI.3.2) **Presentación de recursos**

Indicación precisa de los plazos de presentación de recursos: El plazo para la presentación de reclamación será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

VI.3.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid  
C/ Maudes, 17  
28003 Madrid  
ESPAÑA  
Teléfono +34 915803100  
Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

VI.4) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

4.2.2011